



## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

En el Salón de actos del edificio de la Casa Consistorial de Cabanillas de la Sierra, sito en la Plaza del Ayuntamiento nº 1, siendo las diecinueve horas, se reúnen los concejales que en el anexo 1 se nominan, con la presidencia del Sr, alcalde Don Fernando Tárraga Enamorado y la asistencia del secretario Interventor Arturo Muñoz Cáceres, al objeto de examinar el orden del día propuesto

### **Asunto Primero.** - Aprobación del acta de la sesión anterior

Por el Sr. alcalde se pregunta a los asistentes si hay alguna consideración que hacer a la redacción del borrador del acta de la sesión anterior

A la vista de que no hay consideración alguna que reseñar el Sr. alcalde somete a votación la redacción dada del acta que queda aprobada por unanimidad

### **Asunto Segundo.** - Informe del alcalde y concejales

Inicia el Sr. alcalde su exposición manifestando que su intervención se trasladará a los concejales y a la Secretaría para facilitar el trabajo a ambos, dándose copia del citado escrito a los efectos citados

Asunto PARADOR:

Hemos recibido el visto bueno del director general de Inversiones de la CAM, para poder dar de alta la actuación de consolidación y puesta en uso público del edificio, a través del PIR. Para ello, y también con el acuerdo del estudio de arquitectos adjudicatarios del proyecto, vamos a modificar la ejecución del contrato, pasando a un proyecto en dos fases para que pueda ser objeto de licitación independiente.

Los siguientes pasos son, previo informe de viabilidad de ellos dos proyectos desde el punto de vista técnico y administrativo, ya en marcha, por parte tanto de los redactores del proyecto como de los técnicos municipales:

1. Iniciar el expediente de declaración de BIP, para lo que trataremos con la dirección general de patrimonio
2. Paralelamente se da de alta la actuación en PIR y, previa licitación de la fase 1, se inicia la obra
3. Si los plazos fueran lo deseable, se solicitará la ayuda del 2% del Ministerio de cultura para acometer la 2ª fase del proyecto.

### **Asunto REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES:**



Se trataron varios asuntos, además del anterior del PARADOR. Entre otros, la solicitud de la cantidad pendiente del PIR anterior por importe de 109.000€ aproximadamente. De ello nos informó de que se podría percibir antes de que finalice el año.

**Asunto SUBVENCIONES concedidas y/o percibidas:** Se informa del estado de las subvenciones que a día de hoy tenemos en diferentes estados de tramitación:

1. Deporte infantil (temporada 21/22)	8.891,54€
2. Infraestructuras deportivas	12.518,56€
3. Punto activa	8.086,56€
4. CULTURA (teatro, danza, música y cinematografía)	2.500€
5. PIR (recibido) gasto corriente	122.686,25€
6. EMPLEO RURAL (4 puestos):	130.200€
7. EQUIPAMIENTOS DE JUVENTUD:	3.152,66€
8. PACTO DE ESTADO VIOLENCIA GÉNERO:	1.677,30€
9. COLONIAS FELINAS DEL MINISTERIO (comida, gastos veterinarios, jaulas todo de octubre a marzo de 2023)	5.376,60€
10. GASTO CORRIENTE MANCOMUNIDAD PUERTA DE LA SIERRA:	6.173,52€

**SUBVENCIONES en proceso de concesión:**

- |  |            |
|--|------------|
| 1. EMPLEO: 1ª Experiencia laboral:   | 87.558,78€ |
| 2. SANIDAD: Promoción de la salud:   | 5.400€     |
| 3. VEHÍCULO POLICÍA LOCAL Y TASER, estamos los primeros en la orden de concesión |            |

**Asuntos OBRAS Y MANTENIMIENTO:**

- Se está intentando acortar el tiempo de respuesta para las pequeñas averías que hay en el municipio, teniendo en cuenta el reducido número de medios personales con los que contamos. Nuestra intención es reducir esos tiempos a lo mínimo indispensable. Pedimos disculpas por la demora en algunas de ellas como en la iluminación de alguna calle, que tardó en arreglarse, pero que ya están en pleno funcionamiento.
- ALCANTARILLADO CASITA: evitando charco Avda. Arrieros, evitando que acceda el agua a la casita, como ha ocurrido antes de la reparación en dos ocasiones en las que se ha inundado. Desde entonces, que han pasado dos o tres DANAS, ya no ha habido ese problema.



- TIROLINA: Se está reparando con recursos propios, evitando subcontrataciones para así optimizar el empleo municipal, en breve estará reparada, puesto que ya vamos a recibir el material.
- Se está arreglando parte del CAMINOD E LA VEGA, muy deteriorado con las recientes lluvias. Retomaremos, con vías pecuarias, la necesidad de acometer un arreglo de esa vía para que no sea necesario su, cada vez, más recurrente parcheado.
- En el COLEGIO, se han reparado tanto la avería de fugas de agua como la caldera. Se han pintado las aulas, se ha sustituido la iluminación de las aulas y se van a cambiar las puertas y carpintería. Además, se va a acometer una actuación en conjunto con la comunidad de Madrid d remodelación completa del patio, dotando de suelo técnico.
- Limpieza cacera por la VÍA PECUARIA, desde la carretera de VALDEMANCO, hasta los Huertos.
- Se ha registrado el decantador de aguas pluviales que viene de la vía pecuaria.
- Se ha ampliado la nueva acera hasta alcanzar a la última vecina de la Ctra. de Valdemanco que se había quedado fuera del proyecto incomprensiblemente.
- Se ha ampliado el suelo técnico del gimnasio que no se había colocado en su totalidad en la etapa anterior.
- Se han adquirido espalderas y máquinas nuevas para el gimnasio.
- Se ha puesto un termostato para hacer mas confortable el espacio de mayores, ya que la calefacción anteriormente dependía del horario de la policía.
- Se va a implantar el PARQUE DE PERROS en el espacio que existe al lado del parque de Valcornera, actualmente en desusos. La actuación será sencilla.
- Vamos a acometer la poda del arbolado en mal estado y a actuar sobre los árboles que estén en peligro de caída de ramas.
- Se ha realizado un estudio por parte de la técnica municipal de jardinería y por ello se va a proceder a la remodelación del arbolado de la PLAZA DE LA FUENTE, con especies de madera más dura y portes más pequeños, plantados a distancia de las casas colindantes para evitar que las ramas invadan tejados y ventanas.
- Estamos con el proyecto de remodelación del FITO, para intentar sacarlo antes de que finalice el año.
- Modificación puntual del PGOU – Valcornera. Se va a desestimar ya que no tenemos los medios para continuar con ella, puesto que adolece de defectos insalvables.

### Licitaciones en CURSO:



- Se sacó a licitación el pliego de actividades deportivas, resultando adjudicataria la empresa que lo venía haciendo hasta ahora, de las 5 licitaciones existentes. Esto va a suponer un gran ahorro, ofreciendo mejores servicios a los vecinos.
- Se han sacado los concursos para servicios de recaudación y gestión de nóminas, ahora mismo en proceso.

### **Colaboración con Hermandad, Peñas y colectivos-actividades:**

- Como se está comprobando, este equipo de gobierno está completamente comprometido con todos los vecinos, bien sea a título individual o a través de los diferentes colectivos existentes. Se están organizando actividades casi todas las semanas, por no decir todas. El 99% de ellas están teniendo gran aceptación, en cuanto a participación y resultados.
- En colaboración con la Hermandad, peñas y quintos, se están cerrando las fiestas de diciembre.
- Los demás concejales delegados informarán de actividades previstas y de las ya realizadas en su área.

### **Capítulo económico:**

- Este equipo de gobierno, pese a las dificultades presupuestarias que hemos heredado en lo referente a las partidas afectadas para realizar todas esas actividades, no ha parado de organizar cursos, actividades culturales, deportivas, viajes, etc. Estamos realizando una gestión con muy pocos medios, pero que son suplidos con el esfuerzo dedicación y entusiasmo de las cuatro personas que formamos el equipo de gobierno y con el apoyo de voluntarios y trabajadores.
- Por ello, podremos comprobar cuando se realice la liquidación del Presupuesto, que la gestión que venimos realizando va a tener su reflejo en las cuentas del Ayuntamiento, y todo ello para bien, y sin limitar ni un ápice el desarrollo municipal.
- Es destacable, por ejemplo, que el viaje organizado a la Ribera Sacra (de tan grato recuerdo) al que fuimos 52 personas, no ha costado ni un euro al Ayuntamiento. También lo es que el uso de los medios personales propios para la reparación y mantenimiento de lugares públicos, está resultando, además de extremadamente eficaz, muy productivo a nivel económico.
- En el capítulo de ingresos, además de los ya conocidos por todos (subvenciones e impuestos) informo que vamos a obtener en 2024 la cantidad de cincuenta y ocho mil ochenta euros (58.080,00€) por la renegociación del contrato de cesión de espacio por las antenas de telefonía móvil, durante 20 años. Además, se está negociando con otra empresa para un nuevo contrato en similares términos. Este dinero, al porvenir bien patrimonial, debe de emplearse para inversión, de ahí que su capitalización resulte muy beneficiosa puesto que nos permite



acometer inversiones de mayor calado económico en el ejercicio en que se reciben.

### **Mancomunidades:**

- Hemos asistido a todas las asambleas constitutivas de las mancomunidades a las que pertenecemos, que ya han echado a andar.
- Cabanillas quiere formar parte activa de las mancomunidades, creemos firmemente que son herramientas que, si se participa en ellas, suponen un gran beneficio para los vecinos, Por ello estoy en contacto habitual con los alcaldes de la Sierra, y con los mas cercanos (La Cabrera, Navalafuente, Valdemanco, Venturada, etc.) Creemos que la Sierra Norte, como comarca, debe de tener más presencia en la CAM, sin tener en cuenta la influencia política que haya. Es por esto que venimos creando una red “informal” de municipios de la sierra norte en la que gobernamos partidos independientes, para hacer mas fuerza en estos Entes supramunicipales, tan politizados. Confiamos que esta actitud participativa, al final redunde en el bien de todos.

En el trascurso de este informe de la Alcaldía se producen las siguientes intervenciones.

El concejal D. Leonardo de Guzmán pregunta por lo pedido y si se ha recibido el importe del gasto corriente PIR, a lo que el Sr. alcalde responde que si a la resolución.

Sigue en el uso de la palabra el concejal D. Leonardo de Guzmán para preguntar por algunas subvenciones, como la de turismo o ganadería.

Responde el Sr. alcalde en el sentido de consultar la subvención de turismo y sobre la de ganadería se pedirá la ejecución de un paso canadiense.

Retoma la palabra D. Leonardo de Guzmán que manifiesta que hay siete pasos canadienses solicitados en el ámbito de las vías pecuarias

El Sr. alcalde dice que lo conoce y que insistirá al servicio correspondiente para que se ejecuten, pero se refiere al ámbito de la orden de equipamiento ganadero con la posibilidad de instalar otro en el camino que finaliza en la carretera de Navalafuente

La concejala D<sup>a</sup> Noelia Martín pregunta sobre el importe de esta última subvención a lo que el Sr. alcalde responde que hasta 60.000 euros

La concejala D<sup>a</sup> Noelia Martín manifiesta que a su juicio se debería trasladar a la técnica en jardinería que no permitiera crecer a los arboles hacia arriba por los problemas que ocasionan, ponen en peligro los cables, y dice que ella optaría por no dejarlos crecer tanto, y pide al Sr. alcalde que le traslade esta sugerencia a la técnica municipal

El concejal D. Leonardo de Guzmán pregunta si las placas de los vados van numeradas a lo que el Sr. alcalde responde que si



Sigue en el uso de la palabra D. Leonardo de Guzmán para preguntar sobre el coste estimado a lo que el alcalde responde que al día de la fecha se desconoce con exactitud

Después de la exposición del Sr. alcalde sobre el arrendamiento de la parcela donde se ubica la antena, surge una controversia sobre la bondad de la negociación

El concejal D. Leonardo de Guzmán manifiesta que no se ha negociado nada ya que el acuerdo es el mismo, se paga lo mismo, pero de una sola vez, no se recoge el aumento del IPC, siendo un pago único con lo que los siguientes concejales ya no contarán con este importe anual

El Sr. alcalde manifiesta que se ha hecho así con el fin de contar con un importe para realizar inversiones

A continuación, procede a efectuar su informe el concejal D. Jaime Benito Hernández que lo hará por escrito, si bien a la vista del escrito que ha presentado el concejal del PP D. Jaime García San Martín que se recogerá en ruegos y preguntas-control al equipo de gobierno, si quiere decir que cuando pregunto a los técnicos de la Mancomunidad de urbanismo sobre los expedientes de disciplina urbanísticas, estos le trasladaron que era cada Corporación los que determinaban su impulso

Desde el último pleno de 21 de septiembre de 2023, en las áreas que yo llevo de URBANISMO, FESTEJO Y MEDIO RURAL, informar de lo siguiente:

Respecto a los **EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANÍSTICA** que hay pendientes, seguimos tramitándolos, cumpliendo con la legalidad y los plazos vigentes teniendo en cuenta las limitaciones materiales y de personal que tiene este Ayuntamiento; por ello se sigue intentando que la tramitación e instrucción de los expedientes los lleve URBANISMO de la CAM, al no ser viable hacerlo por este Ayuntamiento.

En respuesta a la pregunta por escrito realizada por el concejal D. JAIME GARCÍA SAN MARTÍN, este concejal preguntó por ello a los técnicos de la MSAU, los cuales dijeron que ellos siempre emiten los informes cumpliendo la legalidad y los plazos vigentes a requerimiento del Ayuntamiento de turno, el cual puede impulsarlos más o menos, pero siempre dentro de la legalidad y los plazos vigentes.

**En cuanto a FESTEJOS**, nos hemos reunido con la HERMANDAD para tratar las actividades a realizar en las FIESTAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN 2023; y también nos reunimos el pasado sábado 4 de noviembre con los jóvenes para que nos contaran sus inquietudes y dar su opinión sobre actividades y fiestas. Tendremos una última reunión para cerrar las FIESTAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN 2023 que tendrá lugar en el Ayuntamiento el domingo 19 de noviembre a las 12:00 horas con la HERMANDAD, PEÑAS Y JÓVENES, y a la que puede asistir cualquier persona que quiera y esté interesada.

**En cuanto a MEDIO RURAL**, se ha publicado la CONVOCATORIA DE AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS cuyo plazo finaliza el viernes 17 de noviembre de 2023, pudiendo los ganaderos y demás interesados solicitar subvenciones, hasta el límite de 60.000 €, debiendo presentar en el Ayuntamiento una memoria respecto del



proyecto o ayuda que quiere recibir, y cumplir con los requisitos que establece dicha CONVOCATORIA.

Seguidamente inicia su informe la concejal D<sup>a</sup> Loreto Yagüe de forma precisa y concreta

Realizadas mejoras en el colegio

En cultura viaje a la Rivera Sacra sin coste para el municipio

Se realizará el Cabafinde previa promoción

Se ha ganado el premio de la semana europea del deporte que se recogerá el 29 de noviembre con el proyecto interesante que incentiva el deporte para personas con capacidad reducida e inmigrantes

Por último, da comienzo el informe de la concejala D<sup>a</sup> Rosa Gonzalez Soto

En salud se ha elaborado la ordenanza de bienestar animal

Se recibió la subvención del Ministerio sobre colonias felinas y se está utilizando ese importe que se debe gastar hasta el 30 de marzo. Se están esterilizando gatos que no están registrados en colonias felinas del municipio

El concejal D. Leonardo de Guzmán pide una copia del programa de control de nuevo, ya que lo pidió en la anterior sesión y no le ha llegado, sugiriendo que se publicite en la web municipal

Seguidamente la concejala D<sup>a</sup> Rosa González informa sobre las subvenciones y actividades del punto activa, describiendo distintos programas a desarrollar en el futuro con el impulso de la participación intergeneracional

**Asunto tercero.** - Dar cuenta al pleno de los acuerdos de la Junta de Gobierno y Decretos que tengan transcendencia

El alcalde pregunta sobre algún acuerdo de interés para el grupo de oposición

La concejala D<sup>a</sup> Noelia Martín pide información sobre la actividad, solicitud y demás actuaciones del expediente de D. Miguel A. M. pidiendo copia

**Asunto cuarto.** - Propuesta días festivos locales de 2024

Seguidamente el Sr. alcalde propone las siguientes fechas;

31 de mayo de 2024

5 de diciembre de 2024

La propuesta resulta aprobada por unanimidad

**Asunto quinto.** - Nombramiento del segundo vocal de la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya

Seguidamente el Sr. alcalde propone el nombramiento del concejal D. Jaime Benito Hernández, propuesta que resulta aprobada por unanimidad, si bien el concejal D.



Leonardo de Guzmán manifiesta que la Corporación anterior se mantuvo con uno a lo que el Sr. alcalde responde que lo han mirado bien y a Cabanillas de la Sierra le corresponden dos

**Asunto sexto.** - Subasta pastos Los Laderones

Seguidamente el Sr. alcalde expone que le llegó este asunto por comunicación del adjudicatario anterior que avisó de la finalización del plazo, por ello propone que se realice una nueva subasta para su aprovechamiento de ámbito municipal dada su escasa importancia y publicitada por la web municipal con el precio como criterio único, propuesta que resulta aprobada por unanimidad

**Asunto séptimo.** -Modificación del acuerdo sobre la solicitud de alta en el PIR de la pick up

A continuación, el Sr. alcalde expone que el acuerdo del alta de este vehículo no se tramitó al no contener la cuchilla quitanieves por ello pide que se modifique el citado acuerdo para incorporar este Kit invernal

El concejal D. Leonardo de Guzmán expone que su grupo mantendrá su voto negativo por las mismas consideraciones que se hicieron en la sesión anterior, es decir, la prioridad de un camión de servicio municipal, a lo que el alcalde responde que esta solicitud se intentará como PIR supramunicipal en el ámbito de la Mancomunidad

Hechas estas consideraciones el Sr. alcalde propone la modificación del acuerdo anterior y por lo tanto la tramitación del alta PIR siguiente:

Primero. - Aprobar la solicitud de alta PIR 2002-2026 de la actuación denominada SUMINISTRO DE VEHICULO PICK UP con Kit invernal consistente en cuchilla quitanieves con esparcidor de salero, por un importe total de 58.666,32 euros impuestos incluidos

Segundo. - Remitir a la Comunidad de Madrid la documentación a la que alude el programa a los efectos de que si se considera se resuelva sobre el alta solicitada

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada con los cuatro votos a favor del grupo municipal Somos Cabanillas votando en contra los dos concejales del grupo municipal del PP

**Asunto octavo.** -Ruegos y preguntas. Control al Gobierno municipal

A continuación, el concejal D. Leonardo de Guzmán pide la palabra para excusar por viaje previo, la falta de asistencia a la sesión del concejal D. Jaime García San Martín y pedir que se traslade al acta el escrito que el citado concejal ha presentado con el título de “aclaración sobre la gestión de las infracciones urbanísticas detectadas por la CAM”

**Aclaración sobre la gestión de las infracciones urbanísticas detectadas por la CAM**

En relación a las tres infracciones urbanísticas detectadas en los vuelos de la Comunidad de Madrid, se comentó en el pleno del 21 de septiembre por parte de Sr.





alcalde que el anterior equipo de gobierno tenía paralizados los expedientes, lo cual no es cierto, como ya se indicó en dicho pleno por el representante del PP.

Después de examinar los expedientes, con la ayuda del Sr. secretario, se constató que el proceso seguido con esos expedientes fue el siguiente:

Los expedientes se recibieron en octubre de 2022 y tras consultar con Carmen Fernández, la coordinadora de la Mancomunidad de Urbanismo, ella nos indicó que esto estaba ocurriendo en otros pueblos de la Sierra Norte y que en esos casos se encargaba la Mancomunidad de la tramitación de los expedientes, incluyendo las oportunas inspecciones y la elaboración de informes.

El alcalde comentó el asunto con el Sr. secretario, que, aunque indicó que el ayuntamiento no tenía medios para tramitar estos expedientes, si la Mancomunidad se encargaba de realizar las inspecciones y los informes de viabilidad urbanística, podía ser viable mantener la tramitación en el ámbito del ayuntamiento, lo cual era preferido por el anterior alcalde.

Por ello, se solicitó a la Mancomunidad que se encargasen ellos también de estos casos de Cabanillas de la Sierra, lo cual aceptaron y el Ayuntamiento quedó a la espera de los informes de cada caso. Se informó así mismo a la Comunidad de Madrid de que la encargada de tramitar los expedientes iba a ser la Mancomunidad de Arquitectura y Urbanismo y que les mantendríamos informados del proceso.

En el caso del Camping D'oremor, después de realizar la preceptiva inspección, llegó un primer informe de la Mancomunidad en enero de 2023, que se trasladó a los propietarios del camping. Estos presentaron alegaciones y la Mancomunidad emitió un nuevo informe, con fecha de entrada en el ayuntamiento el 18 de mayo de 2023. Como el equipo de gobierno estaba en funciones, debido al proceso electoral, se dejó en espera hasta que concluyera dicho proceso y hubiera un nuevo equipo de gobierno.

En el caso de "Los Huertos", la Mancomunidad presentó su informe también a primeros de 2023, el cual trasladó el Ayuntamiento al propietario, con el requerimiento de que presentara un proyecto de Calificación Urbanística para legalizar las instalaciones, en el plazo de dos meses. El propietario posteriormente solicitó una prórroga, que le fue concedida y entregó su documentación ya después del cambio de gobierno, con lo cual, el nuevo informe de la Mancomunidad, evaluando dicha documentación, fue en el mes de julio. En dicho informe, aunque es desfavorable, se insta ya al ayuntamiento a solicitar los informes sectoriales, supuestamente porque el anterior alcalde les había pedido que lo hicieran, lo cual no es cierto.

En el caso de la finca de los hermanos Guzmán, la Mancomunidad hizo una primera inspección, pero en paralelo, los propietarios presentaron un proyecto de legalización de las nuevas instalaciones y, en definitiva, el informe final de la Mancomunidad llegó al Ayuntamiento el 31 de mayo, con lo cual, se dejó también en espera del cambio de gobierno.

Como puede verse, el anterior equipo de gobierno en ningún momento ha paralizado ni retenido ninguno de los expedientes y se ha limitado a esperar que la Mancomunidad



hiciera su trabajo y elaborara sus informes y esta ha sido la única causa del retraso de alguno de los procesos.

Sigue en el uso de la palabra el concejal D. Leonardo de Guzmán que reitera la solicitud formulada en la sesión anterior para que la auxiliar de registro le proporcione la documentación de las quejas de los vecinos

Acto seguido pregunta sobre el número de personas apuntadas a la comida de mayores y los criterios para su inclusión a lo que responde la concejala Loreto Yagüe que son setenta y los criterios son empadronamiento y mayores de sesenta y cinco

La concejala D<sup>a</sup> Noelia Martín pregunta por la asistencia de acompañantes, a lo que responde la concejala D<sup>a</sup> Rosa Gonzalez Soto que se está estudiando la casuística

Sigue en el uso de la palabra el concejal D. Leonardo de Guzmán para trasladar las quejas por el corte de la calle del FITO al no informarse del citado corte y sugiriendo que se informe de estas actuaciones, así como de aquellas que realizan los vecinos o particulares de los que no se sabe si piden algún tipo de permiso o licencia de ocupación a lo que el alcalde responde que en efecto en algunos casos cortan sin ningún tipo de autorización

Sigue en el uso de la palabra el concejal del grupo municipal del PP para pedir que los plenos se empiecen a publicar en la web con la suficiente anterioridad para que sea conocido por los que deseen asistir

Pide la palabra la concejala D<sup>a</sup> Noelia Martín que pide que se le facilite la relación de los puestos de trabajo cubiertos con la subvención de empleo y con la bolsa de trabajo municipal a lo que el alcalde responde que se enviará

Sigue en el uso de la palabra la concejala del grupo del PP para preguntar cómo se está gestionando el punto limpio a lo que responde el Sr. alcalde que los sábados si funciona si bien alguno no pudo abrirse por las circunstancias del cambio de personal

El concejal D. Leonardo de Guzmán pregunta si el personal de empleo rural trabaja los fines de semana a lo que el alcalde responde en sentido afirmativo y reitera el hecho circunstancial que se produjo y que intentaron solucionar abriendo los propios concejales y manifiesta que esta actuación de la Corporación anterior le pareció bien y que por eso ellos la han continuado

Sigue en el uso de la palabra el concejal del grupo del PP que pregunta sobre la reunión solicitada por un vecino de los Lagunazos al Canal de Isabel II a lo que el alcalde responde que lo informado debe ser trasladado por el Ayuntamiento al Canal y que cuando reciba la información le dará traslado al solicitante

Sigue en el uso de la palabra el concejal del PP para preguntar por la contratación del profesor de inglés que resulta ser cuñado del Sr. alcalde, el interpelado pide al secretario que informe de forma general



El secretario informa al pleno sobre los grados de consanguinidad a efectos de prohibiciones de contratación, así como la forma de producirse la contratación de servicios municipales en función del número de años del contrato y su importe

El concejal del grupo popular pregunta por el nombre del director general con el que se reunió el Sr. alcalde que da respuesta al concejal con su nombre y adelanta que tiene solicitadas reuniones con el director general de Patrimonio y de Administración Local

Sigue en el uso de la palabra el concejal del PP que pregunta sobre el trámite en el que se encuentra la obra de la Pontezuela a la que el alcalde contesta informando sobre la actuación de la acera de la carretera de Valdemanco que al parecer está realizada pero no recepcionada

El concejal del PP informa de que al parecer había una barandilla a lo que el Sr. alcalde responde que vías pecuarias no la había autorizado pero que el insistirá sobre su necesidad

La concejala D<sup>a</sup> Noelia Martín pregunta sobre las colonias felinas y pide que la gestión de estas sea más transparente a lo que la concejala D<sup>a</sup> Rosa Gonzalez responde que el exceso de publicidad más allá de lo que marca la ley podría poner en peligro a los animales

El concejal del grupo del PP D. Leonardo de Guzmán le gustaría enterarse de estos asuntos, aunque no pertenezca al grupo de voluntarios, también le gustaría conocer el gasto de este servicio a lo que la concejala D<sup>a</sup> Rosa González insiste en la idea de que por seguridad de los felinos no se puede dar más publicidad de lo que marca la ley y que en cuanto al gasto se hará público cuando termine el plazo, es decir el 30 de marzo

La concejala D<sup>a</sup> Noelia Martín informa al alcalde de que no se está respetando el aparcamiento a cada lado de la calle en la zona de los barrancos y pide al alcalde que se vigile a lo que responde la concejala D<sup>a</sup> Loreto Yagüe que suele suceder en la calle madroño con los cambios de quincena

Sigue en el uso de la palabra la concejala del grupo del PP que pide que se señalen las ubicaciones de las colonias felinas argumentando que muchas personas desconocen su localización, la concejala D<sup>a</sup> Rosa González se remite a la respuesta dada

Sigue en el uso de la palabra la concejala del grupo popular para preguntar sobre la estabilización de empleo de las trabajadoras de casita a lo que el alcalde responde que está en ello y está contactando con algunos funcionarios que podrían ser parte del tribunal

La concejala del grupo popular pregunta si como dicen las bases se va a realizar bolsa de empleo a lo que responde el alcalde que se hará lo que establezca la ley

El concejal del grupo popular D. Leonardo de Guzmán manifiesta que a su juicio los parques caninos no pueden estar a determinadas distancias de las casas y el lugar pretendido por el Sr. alcalde no cumpliría a lo que el alcalde responde que si hay obstáculo legal no se hará en esa localización



AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA

Y no teniendo más asuntos de los que tratar el Sr. alcalde cierra la sesión siendo las veinte y treinta y siete de la noche, de todo o cual se extiende la presente acta de la que yo el secretario certifico

Asistentes

DON FERNANDO TÁRRAGA ENAMORADO

DOÑA LORETO YAGÜE LÓPEZ

DON JAIME BENITO HERNÁNDEZ

DOÑA ROSA GONZÁLEZ SOTO

DON LEONARDO DE GUZMÁN ARROYO

DOÑA NOELIA MARTÍN SÁNCHEZ



AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA